



ACTA NQ 3/2025

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 27 de marzo de 2025

En Madrid, el día 27 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato presencial y telemático, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:07 horas, tras comprobar que todos los asistentes en ambas modalidades están presentes.

Asistentes:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Secretaria:

[Redacted]

Delegan el voto en [Redacted], [Redacted]
[Redacted]

Excusan su asistencia [Redacted]



ORDEN DEL DÍA

1.- *Aprobación del acta N° 2 /2025, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 27 de febrero de 2025.*

2.- *Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación [REDACTED] [REDACTED] como importador de labores de tabaco, y de [REDACTED] [REDACTED] como distribuidor de labores del tabaco a establecimientos [REDACTED]*

3.- *Informe de Mercado a 31 de febrero de 2025.*

4.- *Informe [REDACTED]*

5.- *Ruegos y preguntas.*

1.- Aprobación del acta N° 2 /2025, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 27 de febrero de 2025.

Se aprueba sin observaciones.

2.- Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de [REDACTED] [REDACTED] como importador de labores de tabaco, y de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], como distribuidor de labores del tabaco a establecimientos [REDACTED]

Se da la conformidad a la habilitación e inscripción en el registro de operadores del CMT de ambas entidades, en virtud del artículo 8.2.c) del Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos.

3.- Informe de Mercado a 31 de febrero de 2025.

[REDACTED] expone brevemente el contenido del informe.

No se realizan observaciones.

4.- Informe [REDACTED]



██████████ comunica que el canon concesional se emitirá probablemente en el mes de abril. Se le dará difusión a través de la página web y de las asociaciones representativas. La notificación se efectuará, como en años anteriores, primero a través de su puesta a disposición por medios electrónicos en Carpeta Ciudadana y, de no descargarse en el plazo de un mes, se enviará también por medios postales. Los plazos de pago son los ya previstos en la normativa aplicable.

En cuanto a la nueva sede electrónica del Comisionado, ██████████ informa de que ya se encuentra operativa y en funcionamiento, si bien se están realizando las últimas pruebas antes de darle difusión para su uso generalizado por todos los operadores. La ██████████ ██████████ solicita que se les avise cuando finalice la fase de pruebas.

Por último, ██████████ informa de que la memoria anual de 2024 del Comisionado se publicará próximamente en la página web.

5.- Ruegos y preguntas.

██████████ toma la palabra para informar sobre la situación que afecta al Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco, que se contemplaba en el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, que finalmente no fue convalidado por el Congreso de los Diputados.

A tal efecto, informa que se está trabajando sobre la materia para incluirla en un nuevo Real Decreto Ley que se espera se apruebe la próxima semana en Consejo de Ministros en el que se regularían los mismos aspectos que recogía el Real Decreto Ley 9/2024 que no se pudo convalidar, que retrasaba la entrada en vigor al 1 de abril de 2025. De no conseguir aprobarse este real decreto ley, se está trabajando en paralelo en una enmienda que deje en suspenso el impuesto hasta el 31 de marzo, por lo que el impuesto sería exigible desde el 1 de abril.

██████████ indica que la próxima sesión del Comité Consultivo se convocará para el jueves 24 de abril de 2025 a las 13:00 horas.

La sesión finaliza a las 13:18 horas.

